



Consejo Económico y Social

Distr. general
7 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

59º período de sesiones

Período de sesiones de organización, 18 de abril de 2019

Período de sesiones sustantivo, 3 a 28 de junio de 2019*

Tema 3 b) del programa provisional**

Cuestiones relativas a los programas: evaluación

Evaluación de la Oficina de Asuntos de Desarme

Informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna

Resumen

El objetivo de los esfuerzos de desarme es el desarme general y completo bajo un control internacional estricto y eficaz. La Oficina de Asuntos de Desarme apoya y facilita la acción de los Estados Miembros para lograr este objetivo y mejora las medidas de desarme y no proliferación promoviendo, fortaleciendo, consolidando y aplicando principios y normas negociados multilateralmente, tarea que lleva a cabo a través de sus tres pilares funcionales, a saber: a) la labor normativa, facilitando el proceso de negociación y deliberación multilaterales del mecanismo intergubernamental de desarme; b) la asistencia técnica, mediante la prestación de servicios especializados de desarrollo de la capacidad y asesoramiento; y c) las actividades de información y divulgación.

Durante el período evaluado, el programa de trabajo de la Oficina estaba en consonancia con su mandato y respondía en gran medida a las necesidades de las partes interesadas, y se consideró que la Oficina era un intermediario imparcial y un asociado técnico clave en cuestiones de desarme. No obstante, y a pesar de la gran importancia de su labor, la Oficina carecía de un enfoque holístico, sistemático y deliberado de la planificación estratégica, lo que obstaculizó sus posibilidades de alcanzar la máxima pertinencia. La Oficina logró entregar la mayoría de los productos de su programa de trabajo; sin embargo, los resultados de esta labor se conocían solo parcialmente, debido en parte a una falta de supervisión, autoevaluación y presentación de informes sistemática a nivel de los resultados desde hacía mucho tiempo.

* Las fechas del período de sesiones sustantivo son provisionales.

** [E/AC.51/2019/1](#).



Si bien la Oficina ejecutó su plan de trabajo en un contexto operacional difícil, con un mandato amplio y recursos inestables, no aprovechó plenamente sus considerables estructuras, funciones y activos internos ni sus asociaciones externas para lograr los máximos resultados con la capacidad de que disponía. La Oficina hizo algunas contribuciones limitadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero no enmarcó sistemáticamente su labor de una manera que permitiese apoyar en concreto su aplicación; ni adoptó un enfoque claro y coordinado en los debates sobre cuestiones conexas pertinentes.

La División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna formuló cinco recomendaciones importantes, a saber, que la Oficina de Asuntos de Desarme:

- Fortaleciese su proceso de planificación estratégica
- Catalogase sus deficiencias y activos internos y reconfigurase sus arreglos estructurales, políticas y estrategias según fuera necesario
- Definiese su ventaja comparativa y sus funciones en relación con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes y sus metas conexas, especialmente la meta 16.4
- Reforzase su función de supervisión y autoevaluación
- Presentase propuestas para mejorar la sostenibilidad de las dependencias de apoyo a la aplicación.

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción y objetivo	4
II. Antecedentes	4
III. Metodología	10
IV. Resultados de la evaluación	11
A. El programa de trabajo de la Oficina estaba en consonancia con su mandato y respondía en gran medida a las necesidades de las partes interesadas, y se reconoció que su función de intermediario imparcial y de confianza era su principal ventaja comparativa	11
B. A pesar de la gran importancia de su programa de trabajo general, la Oficina carecía de un enfoque holístico, sistemático y deliberado de la planificación estratégica, lo que obstaculizó sus posibilidades de alcanzar la máxima pertinencia	13
C. La Oficina logró entregar la mayoría de los productos de su programa de trabajo; sin embargo, los resultados de esta labor se conocían solo parcialmente, debido en parte a una falta de supervisión, autoevaluación y presentación de informes sistemática a nivel de los resultados desde hacía mucho tiempo	15
D. La Oficina ejecutó su plan de trabajo con el telón de fondo de un mandato amplio y recursos inestables; sin embargo, no aprovechó plenamente sus considerables estructuras, funciones y activos internos ni sus asociaciones externas para lograr los máximos resultados con los recursos de que disponía	20
E. Si bien la Oficina hizo algunas contribuciones limitadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no enmarcó sistemáticamente su labor de un modo que permitiese apoyar en concreto su aplicación; ni adoptó un papel claro, explícito y que tuviese valor añadido para contribuir a los debates sobre cuestiones conexas pertinentes	28
V. Conclusión	30
VI. Recomendaciones	31
 Anexo	
Respuesta de la administración de la Oficina de Asuntos de Desarme	33

I. Introducción y objetivo

1. La División de Inspección y Evaluación de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) decidió evaluar a la Oficina de Asuntos de Desarme teniendo en cuenta un análisis de riesgos que se llevó a cabo para determinar las prioridades de evaluación de la Secretaría en el período 2017-2019. El Comité del Programa y de la Coordinación decidió seleccionar a la Oficina como uno de los programas objeto de examen en su 59º período de sesiones, que se celebrará en junio de 2019 (véase [A/72/16](#)). La Asamblea General hizo suya esa decisión en la resolución [72/9](#).
2. El marco general de referencia para la OSSI se establece en las resoluciones de la Asamblea General [48/218 B](#), [54/244](#) y [59/272](#), así como en el boletín del Secretario General [ST/SGB/273](#), que autoriza a la Oficina a iniciar y aplicar cualquier medida que considere necesaria para cumplir sus funciones, y a presentar informes al respecto. Las evaluaciones de la OSSI están previstas en el Reglamento y Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programas del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación ([ST/SGB/2016/6](#), regla 7.1).
3. El objetivo general de la evaluación consistió en determinar, en la forma más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, la eficacia y la eficiencia de la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme durante el período 2014-2017. La decisión de llevar a cabo una evaluación completa del programa surgió de una evaluación de riesgos descrita en el documento conceptual preparado al comienzo del proceso (IED-17-005, de 15 de junio de 2017). La evaluación se realizó de conformidad con las reglas y normas para la evaluación en el sistema de las Naciones Unidas, publicadas por el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas en 2016.
4. Se solicitaron a la Oficina observaciones de la administración sobre el proyecto de informe, que se tuvieron en cuenta en el informe final. La respuesta de la Oficina figura en el anexo del presente informe.

II. Antecedentes

Mandato, función y partes interesadas

5. El desarme está consagrado en la Carta de las Naciones Unidas¹ y, por lo tanto, constituye un pilar fundamental de la Organización². El mandato de la Oficina de Asuntos de Desarme se deriva de la resolución [S-10/2](#) aprobada en el décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que también se conoce como el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Además de guiarse por otras resoluciones y decisiones de la Asamblea General relacionadas con el desarme³, la Oficina se rige por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁴.

¹ Véase la Carta de las Naciones Unidas, entre otros, el preámbulo y los Artículos 11, 26 y 47.

² Resoluciones de la Asamblea General [71/274](#), párr. 9; [69/264](#), párr. 9; [67/248](#), párr. 12; [65/262](#), párr. 13; [63/266](#), párr. 17; [61/254](#), párr. 9; [59/278](#), párr. 8; [57/280](#), párr. 13; [55/233](#), párr. 11; [53/206](#), párr. 13; y [51/220](#), párr. 8.

³ [A/71/6/Rev.1](#), mandatos legislativos del programa 3.

⁴ *Ibid.*, párr. 3.2.

6. El objetivo de los esfuerzos de desarme es el desarme general y completo⁵ bajo un control internacional estricto y eficaz. Si bien la responsabilidad última de este objetivo recae en los Estados Miembros, la Oficina se encarga de apoyarlos en sus esfuerzos por alcanzarlo. La Oficina facilita y alienta la adopción de medidas de desarme y no proliferación en todos los aspectos y a todos los niveles, ayudando a los Estados Miembros a promover, fortalecer, consolidar y aplicar los principios y las normas negociados multilateralmente.

7. La Oficina trata de lograr este objetivo a través de sus tres pilares funcionales, a saber:

a) **Labor normativa**, facilitando los procesos multilaterales de deliberación y negociación mediante la prestación de apoyo y asesoramiento sustantivos y de organización al mecanismo intergubernamental de desarme (es decir, la Primera Comisión; la Comisión de Desarme; la Conferencia de Desarme, que es el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional; y las conferencias de examen y otras reuniones de las partes en acuerdos multilaterales de desarme, a petición de los Estados partes y los grupos de expertos establecidos por mandato de la Asamblea General), y prestando apoyo y servicios a las reuniones pertinentes del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004), órgano subsidiario del Consejo de Seguridad creado para vigilar y garantizar la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo;

b) **Asistencia técnica**, mediante la prestación de servicios especializados de desarrollo de la capacidad y asesoramiento;

c) **Información y divulgación**, a través de publicaciones, campañas de difusión y otras actividades.

8. Además, la Oficina:

a) **Asesora y presta asistencia al Secretario General** en el cumplimiento de sus responsabilidades en la esfera del desarme y en asuntos de seguridad conexos;

b) **Plantea y analiza nuevos problemas y cuestiones** y sus repercusiones para el papel que desempeñan las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;

c) **Presta asistencia a las iniciativas de desarme regional**, a petición de los Estados Miembros, para promover enfoques regionales de desarme y no proliferación y apoyar la paz y la seguridad regionales e internacionales;

d) **Aporta conocimientos especializados en relación con el desarme** en el marco de las actividades de prevención de conflictos y consolidación de la paz después de los conflictos, incluso con el apoyo a medidas prácticas de desarme, el impulso de una mayor especialización en todos los aspectos del desarme multilateral y el fomento de la apertura y la transparencia en cuestiones militares recurriendo a las medidas de verificación y de fomento de la confianza (ST/SGB/2008/8, párr. 2.1).

Estructura, gestión y gobernanza

9. La Oficina se rige por su marco estratégico y su presupuesto por programas⁶.

10. En el cuadro 1 se resumen sus cinco subprogramas y sus objetivos correspondientes.

⁵ *Rethinking General and Complete Disarmament in the Twenty-first Century*, Documentos Ocasionales de la OADNU, núm. 28 (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.16.IX.8).

⁶ A/69/6/Rev.1, programa 3, y A/70/6 (Sect. 4).

Cuadro 1
Objetivos de la Oficina de Asuntos de Desarme por subprograma

<i>Subprograma</i>	<i>Objetivos</i>
1. Negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme y limitación de armamentos	Apoyar las negociaciones y deliberaciones multilaterales sobre desarme, limitación de los armamentos y no proliferación en todos sus aspectos
2. Armas de destrucción en masa	Promover y apoyar el desarme y la no proliferación, incluidos los tratados y mandatos vigentes relativos a las armas de destrucción en masa
3. Armas convencionales (con inclusión de medidas prácticas de desarme)	Promover una mayor confianza mutua y la regulación y la limitación de las armas convencionales
4. Información y divulgación	Aumentar la comprensión y los conocimientos de los Estados Miembros y el público sobre las cuestiones de desarme
5. Desarme regional	Promover y apoyar las actividades de desarme regional

11. La Oficina está dirigida por la persona que ostenta el cargo de Alto Representante para Asuntos de Desarme, con categoría de Secretario General Adjunto, que cuenta con la asistencia de un Adjunto y rinde cuentas al Secretario General⁷. La estructura de la Oficina consiste en la Oficina del Alto Representante, que incluye la Dependencia de Planificación Estratégica, una Oficina Ejecutiva, y cinco subdivisiones: la Subdivisión de la Secretaría de la Conferencia de Desarme y de Apoyo a la Conferencia, que engloba las dependencias de apoyo a la aplicación; la Subdivisión de Armas de Destrucción en Masa; la Subdivisión de Armas Convencionales; la Subdivisión de Información y Actividades de Extensión; y la Subdivisión de Desarme Regional. La Subdivisión de Desarme Regional está integrada por la Dependencia de Actividades Regionales de la Sede; la oficina de la Oficina de Asuntos de Desarme en Viena; el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África ubicado en Lomé; el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico ubicado en Katmandú; y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe ubicado en Lima.

12. Los Estados Miembros ejercen la gobernanza de la Oficina de Asuntos de Desarme por conducto de la Quinta Comisión de la Asamblea General, donde examinan y aprueban el marco estratégico y el presupuesto por programas. La Oficina también informa a la Primera Comisión de la Asamblea General sobre diversos componentes de su labor.

Recursos

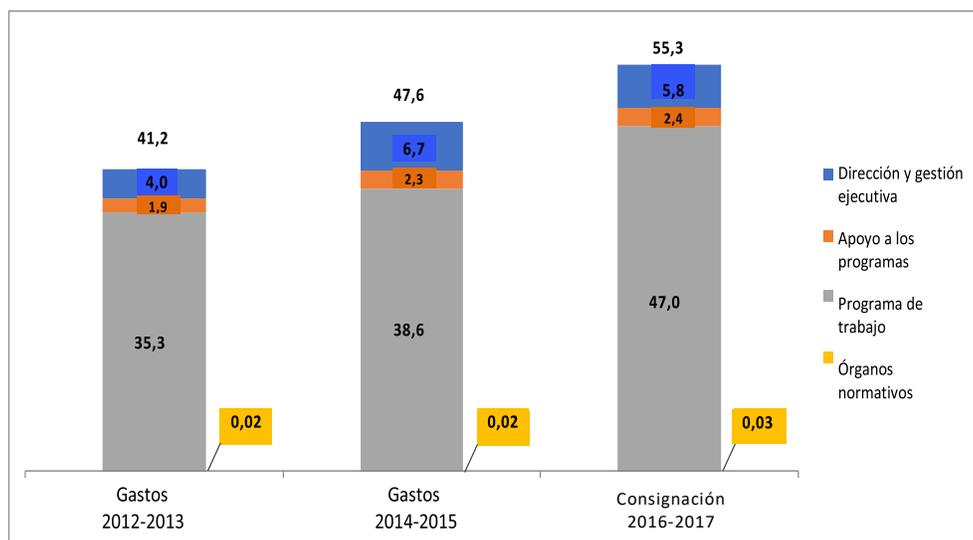
13. El presupuesto de la Oficina tiene cuatro componentes, que corresponden a las esferas descritas en la figura I. Las consignaciones presupuestarias totales para 2016-2017 ascendieron a 55,3 millones de dólares, es decir, un 34,3 % más que los gastos de 2012-2013 y un 16,2 % más que los gastos de 2014-2015. Este aumento se debió principalmente a los mayores niveles de recursos extrapresupuestarios, que en 2016-2017 fueron un 90,1 % superiores a los gastos de 2012-2013. En la figura II se ilustra el incremento en los recursos financieros de la Oficina de los recursos extrapresupuestarios, que en 2016-2017 superaron a los recursos del presupuesto ordinario. Las consignaciones del presupuesto

⁷ A/68/6 (Sect. 4), párr. 4.30, y A/70/6 (Sect. 4), anexo I.

ordinario para la Oficina en el período 2012-2017 representaron, en promedio, el 1,78 % de los recursos del presupuesto ordinario asignados a asuntos políticos y el 0,45 % del presupuesto ordinario total de la Secretaría de las Naciones Unidas⁸.

Figura I
Recursos financieros de la Oficina de Asuntos de Desarme, por componente, 2012-2017

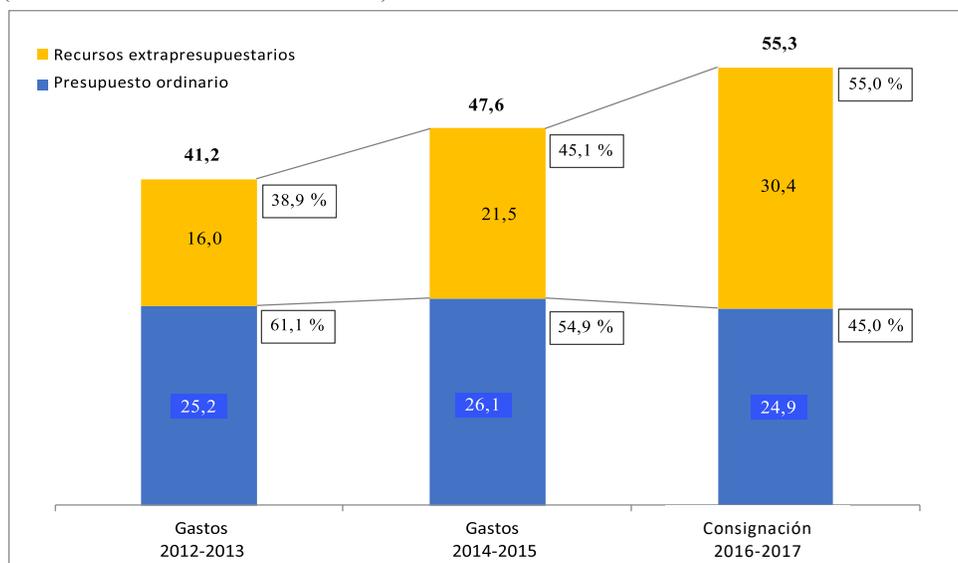
(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los documentos A/70/6 (Sect. 4), A/72/6 (Sect. 4) y A/72/6 (Sect. 4)/Corr.1.

Figura II
Recursos financieros de la Oficina de Asuntos de Desarme, por fuente (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios), 2012-2017

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los documentos A/70/6 (Sect. 4), A/72/6 (Sect. 4) y A/72/6 (Sect. 4)/Corr.1.

⁸ Véanse A/68/6/Add.1 y A/70/6/Add.1.

14. En el momento de la evaluación, la Oficina mantenía 60 puestos de plantilla sufragados con cargo al presupuesto ordinario y cuatro con cargo a recursos extrapresupuestarios. En el cuadro 2 se ofrece una sinopsis de los puestos de la Oficina entre 2012-2013 y 2018-2019. En 2012-2017, los puestos de plantilla de la Oficina sufragados con cargo al presupuesto ordinario representaban, en promedio, el 8,16 % de los puestos de asuntos políticos y el 0,60 % de los puestos de la Secretaría de las Naciones Unidas⁹.

⁹ A/68/6/Add.1 y A/70/6/Add.1.

Cuadro 2
Distribución de los puestos de la Oficina de Asuntos de Desarme, 2012-2019

Componente del presupuesto	2012-2013		2014-2015		2016-2017		2018-2019	
	Presupuesto ordinario	Recursos extra-presupuestarios						
Dirección y gestión ejecutivas	8	–	12	–	12	–	11	–
Programa de trabajo								
Subprograma 1, negociaciones multilaterales	8	–	7	–	7	–	7	2
Subprograma 2, armas de destrucción en masa	8	–	9	–	7	–	7	–
Subprograma 3, armas convencionales	10	–	7	–	7	–	7	1
Subprograma 4, información y divulgación	8	–	9	–	9	–	9	–
Subprograma 5, desarme regional								
Dependencia de Actividades Regionales	7	–	3	–	5	–	5	–
Oficina de Viena	–	1	–	2	–	2	1	1
CRNUPDA	4	–	3	–	4	–	4	–
CRNUPD	3	–	3	–	3	–	3	–
UNLIREC	3	–	3	–	3	–	3	–
Apoyo a los programas	3	–	4	–	4	–	3	–
Subtotal	62	1	60	2	61	2	60	4
Total	63		62		63		64	

Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los documentos [A/66/6 \(Sect. 4\)](#), [A/68/6 \(Sect. 4\)](#), [A/68/6 \(Sect. 4\)/Corr.1](#), [A/70/6 \(Sect. 4\)](#), [A/72/6 \(Sect. 4\)](#) y [A/72/6 \(Sect. 4\)/Corr.1](#).

Abreviaturas: CRNUPDA, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África; CRNUPD, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico; UNLIREC, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

Contexto operacional

15. La Oficina opera en un entorno político y de seguridad muy inestable¹⁰. El mayor número de conflictos armados se registró en el período 2015-2016, con un promedio de aproximadamente 50 por año¹¹. La búsqueda constante de tecnologías nucleares y de armas de destrucción en masa siguió generando tensiones en los planos político y técnico, e incumpliendo las normas de desarme. Al mismo tiempo, los gastos militares aumentaron un 0,4 % entre 2015 y 2016. En general, los gastos militares ascendieron a unos 1.686 millones de dólares en 2016¹², mientras que el comercio ilícito de armas pequeñas y municiones siguió planteando graves amenazas a la seguridad internacional y obstaculizando el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, el rápido desarrollo -y la adaptación a fines militares- de nuevas tecnologías constituyen un problema acuciante para el mandato de desarme y para la paz y la estabilidad internacionales.

Alcance y propósito

16. Dado el prolongado período transcurrido desde la última vez que la OSSI evaluó la labor de la Oficina de Asuntos de Desarme¹³, la presente evaluación es una evaluación completa del programa, que abarca todas las esferas de responsabilidad de la Oficina desde 2014 hasta 2017.

III. Metodología

17. Se utilizaron distintos métodos de evaluación basados en las siguientes fuentes de datos:

a) **Examen estructurado de documentos**, por ejemplo, de las declaraciones de las personas titulares del cargo de Alto Representante durante el período evaluado y de los representantes de los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las organizaciones no gubernamentales (ONG) en la Primera Comisión¹⁴ y en la Conferencia de Desarme; las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad; y numerosas publicaciones e informes de la Oficina;

b) **Análisis secundario de las bases de datos, la ejecución de los programas y los datos presupuestarios de la Oficina**, como el Registro de Armas Convencionales, el informe sobre gastos militares y la base de datos sobre tratados de desarme; el Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación; los presupuestos por programas; los informes sobre la situación de las contribuciones a las convenciones de desarme; y los informes pertinentes del Secretario General;

c) **Encuesta a través de la Web** a 123 funcionarios de la Oficina en representación de todas las dependencias operacionales¹⁵;

d) **Entrevistas semiestructuradas** a 60 miembros del personal en representación de todas las dependencias de la Oficina; 45 personas entre

¹⁰ Examen de los discursos de las personas titulares del cargo de Alto Representante durante el período evaluado.

¹¹ *Stockholm International Peace and Research Institute Yearbook 2017: Armaments, Disarmament and International Security, Summary*, (Oxford University Press, 2017), pág. 3.

¹² *Ibid.*, pág. 12.

¹³ [E/AC.51/1999/2](#); véase también [E/AC.51/2002/6](#).

¹⁴ Asamblea General, períodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo segundo.

¹⁵ Tasa de respuesta del 52,0 %.

representantes de los Estados Miembros y funcionarios gubernamentales; y 35 asociados externos;

e) **Observaciones directas** de 13 negociaciones multilaterales y actividades de asistencia técnica¹⁶ dirigidas o apoyadas por la Oficina, incluidos sus centros regionales, que abarcan todas las esferas temáticas (armas de destrucción en masa, armas convencionales e información y divulgación).

18. La evaluación tropezó con dos dificultades principales: a) la baja tasa de respuesta del personal a la encuesta en una dependencia operacional¹⁷; y b) las escasas oportunidades de realizar entrevistas prolongadas a los participantes en las actividades de asistencia técnica. En la evaluación el primer obstáculo se resolvió llevando a cabo entrevistas con el personal de la dependencia que tenía una baja tasa de respuesta para comparar y corroborar los resultados de la encuesta¹⁸. El segundo problema se resolvió examinando los comentarios realizados por los participantes de la Oficina en encuestas sobre la asistencia postécnica.

IV. Resultados de la evaluación

A. El programa de trabajo de la Oficina estaba en consonancia con su mandato y respondía en gran medida a las necesidades de las partes interesadas, y se reconoció que su función de intermediario imparcial y de confianza era su principal ventaja comparativa

Programa de trabajo en general coherente con el mandato y que responde a las necesidades de las partes interesadas

19. Dada la inestabilidad de su contexto operacional, la Oficina siguió realizando una labor muy pertinente en el sentido más amplio del nivel programático. Más allá de este nivel, el examen de la documentación corroboró que todos los productos y las actividades de los tres pilares de la Oficina también eran coherentes con su mandato.

20. Según las pruebas, la Oficina respondía en gran medida a las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Por ejemplo, de acuerdo con las delegaciones participantes en la Conferencia de Desarme y en la Primera Comisión a las que se entrevistó, la Oficina había proporcionado el apoyo técnico y el asesoramiento necesarios para facilitar sus debates y deliberaciones. Del mismo modo, los participantes en las actividades de asistencia técnica de la Oficina entrevistados y encuestados informaron de que esas actividades eran pertinentes para sus necesidades y se ajustaban a las solicitudes de asistencia. Todas las actividades normativas, de asistencia técnica y de información observadas y examinadas eran coherentes con el mandato de la Oficina y, en su caso, con las necesidades expresadas por las partes interesadas. Las resoluciones de la Primera Comisión confirmaron la importancia y la trascendencia de la labor de la Oficina en relación con cada pilar y su pertinencia para ayudar a las delegaciones a negociar los mandatos de desarme, deliberar sobre ellos y ejecutarlos¹⁹. El personal encuestado manifestó esta misma opinión: de 40 encuestados, 22 estaban totalmente de acuerdo y 17 de acuerdo en cierta medida en que la Oficina había respondido a todas las solicitudes de los Estados Miembros; de 46 encuestados, 15 consideraron que la asistencia técnica de la Oficina había apoyado su mandato siempre, y 27, la mayoría de las veces.

¹⁶ Observación de siete negociaciones multilaterales.

¹⁷ Tres de los 22 funcionarios (13,6 %).

¹⁸ 19 de los 22 funcionarios (86,4 %) entrevistados.

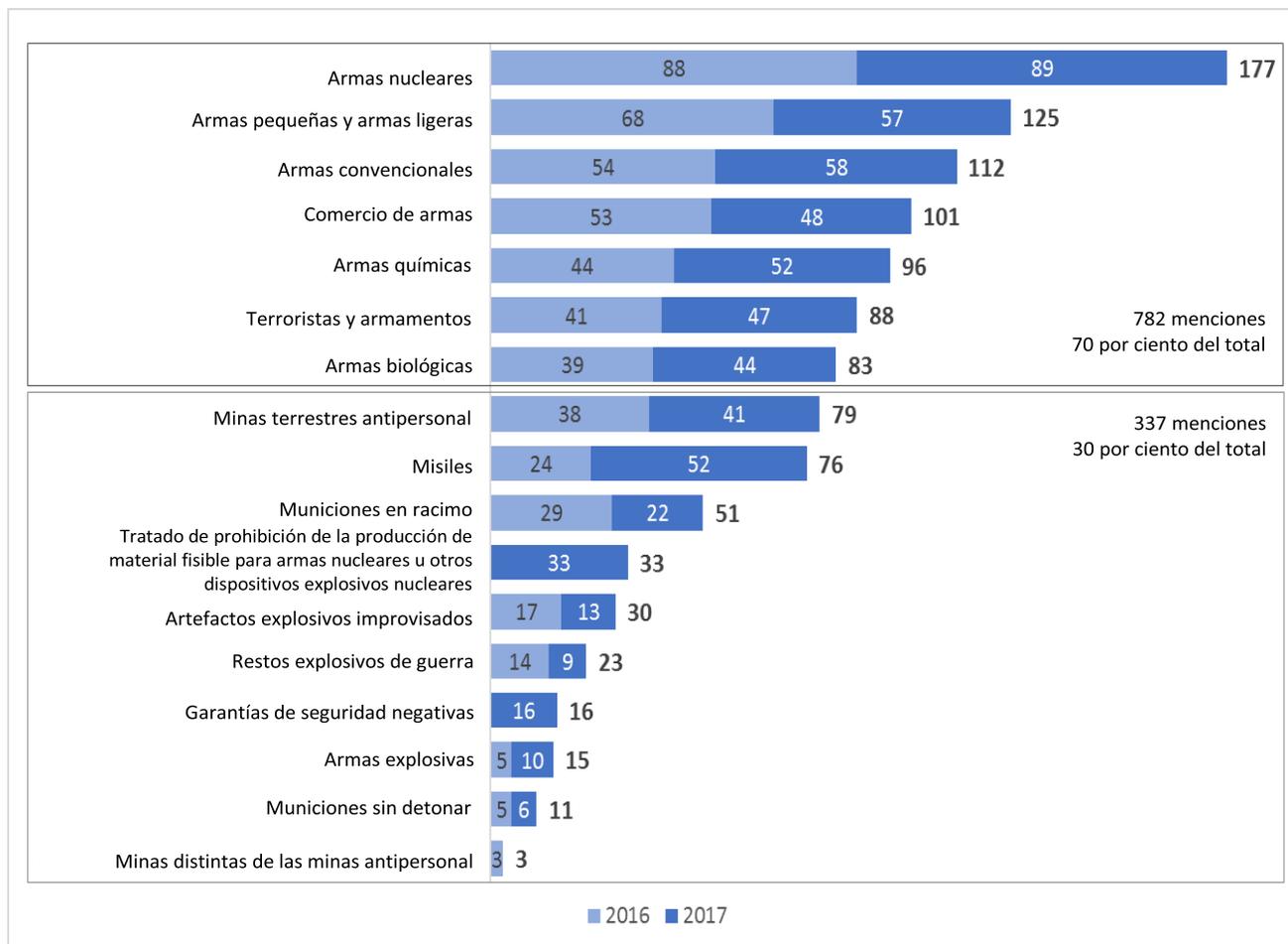
¹⁹ Resoluciones de la Asamblea General 71/74 a 71/77.

21. El hecho de que el examen de las declaraciones realizadas en la Primera Comisión pusiera de manifiesto que las siete cuestiones mencionadas y examinadas con mayor frecuencia por los Estados Miembros se correspondían directamente con las que eran competencia de la Oficina constituyó una señal indicativa de la adecuación de la labor de la Oficina a las prioridades de los Estados Miembros.

22. La figura III subraya esta adecuación.

Figura III

Número de menciones temáticas en las deliberaciones de la Primera Comisión, 2016-2017



Fuente: División de Inspección y Evaluación de la OSSI, examen de los registros de la Asamblea General, períodos de sesiones septuagésimo primero y septuagésimo segundo.

Papel imparcial de intermediario considerado como ventaja comparativa principal

23. Históricamente, el programa normativo de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con el desarme ha sido claro. La abrumadora mayoría de las partes interesadas entrevistadas coincidieron en que, al ejecutar su mandato dentro de este amplio marco normativo, la Oficina se había granjeado una reputación de imparcialidad, lo que le había proporcionado una ventaja comparativa fundamental como asociado fiable y digno de crédito. Entre las formas concretas en que la Oficina aplicó esta perspectiva imparcial cabe mencionar: a) el apoyo de su secretaría para facilitar las deliberaciones sobre el desarme; b) su aportación de perspectiva histórica y memoria institucional; y c) su prestación de apoyo técnico, su transmisión de conocimientos y su desarrollo de la capacidad. El propio personal de la Oficina encuestado también se consideró a sí mismo imparcial en la ejecución de su mandato.

B. A pesar de la gran importancia de su programa de trabajo general, la Oficina carecía de un enfoque holístico, sistemático y deliberado de la planificación estratégica, lo que obstaculizó sus posibilidades de alcanzar la máxima pertinencia

24. La Oficina ha ejecutado un mandato de gran alcance en un entorno de paz y seguridad complejo e inestable. En el marco de su pilar normativo, ha apoyado los debates multilaterales, ha favorecido los acuerdos y ha prestado asistencia a las capacidades de los países para negociar y aplicar mejor los acuerdos mundiales en una amplia gama de contextos operacionales, desde la facilitación de las reuniones de la Primera Comisión en Nueva York hasta el apoyo a la Conferencia de Desarme en Ginebra. En su pilar de asistencia técnica, ha creado capacidad gracias a sus programas de educación, difusión y becas sobre numerosas cuestiones y en contextos muy divergentes, desde el apoyo a regiones de economías de ingresos medianos que están creciendo en gran medida donde no hay apenas conflictos pero los problemas de seguridad y las armas convencionales plantean desafíos fundamentales (por ejemplo, en el caso de América Latina) hasta la asistencia a regiones en las que la diversidad de las economías, los problemas relacionados con los conflictos y las situaciones posteriores a los conflictos, las crisis humanitarias y las dinámicas de desarrollo afectan cada vez más a la respuesta y a las prioridades (por ejemplo, en el caso de África), y a regiones en que la diversidad de pueblos, economías e idiomas y la desigualdad creciente son las notas dominantes (por ejemplo, en el caso de Asia).

25. A esta complejidad se añade además el amplio contexto de partes interesadas en que la Oficina ha ejecutado su programa de trabajo. En su labor de asistencia normativa y técnica, ha apoyado individualmente a Estados Miembros con programas y necesidades temáticas muy divergentes y lo ha hecho recurriendo a un presupuesto relativamente escaso. La Oficina también ha colaborado con un número cada vez mayor de ONG y organizaciones de la sociedad civil que desempeñan su labor en esferas de trabajo similares a las suyas, cada una con sus propios objetivos y a menudo con solapamientos y compitiendo entre sí y con la Oficina por captar la atención de las instancias decisorias. Además, se solicita a la Oficina que coordine su labor con otras organizaciones internacionales y regionales y con los organismos especializados y las entidades de las Naciones Unidas en las esferas del desarme y la no proliferación, incluso por conducto del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre la Reforma del Sector de la Seguridad, el Comité Permanente sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad, el programa interinstitucional para la prevención y la reducción de la violencia armada y el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo.

26. Esta multiplicidad de subprogramas, temas, funciones y lugares geográficos que caracteriza a la Oficina ilustra la complejidad de su entorno operacional y las dificultades a que se enfrenta para ejecutar su mandato. En este contexto, ha elaborado un programa de trabajo con una amplia gama de productos pertinentes, en el marco de su nicho de imparcialidad y competencia técnica especializada (véase el resultado A). Al mismo tiempo, la Oficina ha carecido de un enfoque deliberado, sistemático, holístico y detallado de la planificación estratégica, que, en vista de estas complejidades, ayudaría a que su programa de trabajo no solo fuera coherente con su mandato, sino sobre todo fundamental para cumplirlo, y que ese programa pudiera contribuir de manera más significativa a los esfuerzos de desarme, habida cuenta de la ventaja comparativa de la Oficina, sus recursos limitados y las necesidades y los problemas globales a los que ha de responder. Al igual que todos los programas de la Secretaría, la Oficina siguió los procesos formales del marco estratégico y el presupuesto por programas. Sin embargo, a diferencia de otros programas de la Secretaría, la Oficina no llevó a cabo esta labor pormenorizada de planificación estratégica que podría ayudarla a articular de manera más concreta la forma de ejecutar su programa de trabajo (definición de sus prioridades futuras y de su proceder para alcanzar resultados específicos) de la manera más eficaz, eficiente y pertinente, teniendo en cuenta sus contextos polifacéticos, complejidades, problemas, nicho, activos y oportunidades, y tendencias. Su Dependencia de Planificación Estratégica, integrada en la Oficina del Alto Representante, no dirigió este tipo de proceso de planificación estratégica; más bien, se centró sobre todo en el análisis de nuevas cuestiones.

27. Teniendo en cuenta esta deficiencia de planificación estratégica en el plano institucional general, a nivel de los subprogramas los planes de trabajo de las distintas dependencias orgánicas también carecían de un enfoque sistemático y estratégico de la planificación. Todas las oficinas y dependencias operacionales contaban con planes de trabajo de algún tipo, pero estos variaban en calidad y nivel de detalle. Los planes de trabajo de los centros regionales estaban orientados en gran medida a los productos y apenas hacían referencia al análisis sistemático de las necesidades y prioridades o a un enfoque orientado a los resultados, incluidas las estrategias de ejecución o las necesidades de movilización de recursos. De los tres centros regionales, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe había elaborado el plan estratégico más amplio de los dos últimos ciclos, aunque incluso este plan no era específico en cuanto a las necesidades, las complementariedades y las sinergias. En este mismo sentido, los planes de trabajo y las esferas funcionales de las subdivisiones no eran claros respecto a las sinergias y las complementariedades. En las entrevistas, el personal reconoció la existencia de cierta complementariedad y colaboración entre las subdivisiones; sin embargo, no se ofrecieron ejemplos de sinergias específicas, regulares y continuas. Los exámenes de los planes de trabajo confirmaron que no se definía con precisión la forma en que las funciones y subdivisiones se apoyaban y complementaban mutuamente, ni la manera concreta en que estas se ajustaban al concepto, la estrategia y las prioridades de desarme del programa.

28. Además, si bien las actividades y los productos obtenidos en cada uno de los emplazamientos de la Oficina guardaban relación con su mandato y las necesidades de las partes interesadas, con frecuencia eran dispersos, aislados y, en algunos casos, estaban concebidos de manera restrictiva, sin que se hubiera intentado deliberadamente establecer una correlación entre ellos y otras partes de la Oficina o sin que se hubiera creado un vínculo a una concepción o a un conjunto de objetivos amplios de la Oficina, con miras a lograr la máxima pertinencia o los mayores resultados posibles a nivel institucional. Por ejemplo, la oficina de Viena se centró casi exclusivamente en la iniciativa sobre la mujer en el desarme y apenas intercambió ideas con los centros regionales que estaban llevando a cabo iniciativas similares. Del mismo modo, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y

el Desarrollo en América Latina y el Caribe se concentró en el control de armamentos y el tráfico ilícito de armas sin una verdadera correlación con las actividades del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África relativas a las armas pequeñas y las armas ligeras. Si bien la Oficina observó anecdóticamente progresos en la colaboración entre las subdivisiones sustantivas y la Subdivisión de Desarme Regional, incluida la coordinación de proyectos conjuntos sobre temas específicos, hubo casos concretos en que la pertinencia de la Oficina fue inferior a la óptima cuando los subprogramas temáticos se centraron más en los arreglos logísticos o de viaje de las delegaciones para asistir a las reuniones que en el análisis sustantivo para apoyar las reuniones. En consecuencia, las distintas partes de la Oficina perdieron oportunidades no solo de alinearse en torno a una concepción y a un conjunto comunes de resultados específicos, sino también de hacerlo de manera coherente y bien coordinada desde el punto de vista organizativo, por ejemplo, aprovechando al máximo los distintos activos, las asociaciones estratégicas y las ventajas comparativas de cada dependencia orgánica, para lograr una suma mayor que sus partes.

29. En octubre de 2017, el personal directivo superior de la Oficina emprendió un ejercicio prospectivo para evaluar de manera crítica el papel y las funciones de esta. La iniciativa puso de manifiesto la voluntad de la oficina de la Alta Representante de trazar un rumbo estratégico más claro y dinámico. Aunque de este ejercicio no surgió ningún producto físico que indicara qué medidas específicas de seguimiento se adoptarían para traducir sus principales compromisos en medidas concretas, a principios de 2018 el Secretario General puso en marcha un nuevo programa de desarme con la participación activa de la Alta Representante. Esta iniciativa representó un hito que podía garantizar que este aspecto crítico de la Carta continuara siendo un componente visible del programa del Secretario General en el futuro y una posible medida correctiva para contrarrestar la ausencia del desarme en la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas (véase [A/72/525](#)). Esta iniciativa organizativa más amplia ofrecía a la Oficina la oportunidad de seguir su ejemplo y volver a examinar su labor mediante una planificación estratégica más sistemática y creativa, enmarcada en el nuevo programa de desarme y otros marcos normativos fundamentales, así como en su marco estratégico.

C. La Oficina logró entregar la mayoría de los productos de su programa de trabajo; sin embargo, los resultados de esta labor se conocían solo parcialmente, debido en parte a una falta de supervisión, autoevaluación y presentación de informes sistemática a nivel de los resultados desde hacía mucho tiempo

30. Según el examen de los datos procedentes del Sistema Integrado de Seguimiento e Información sobre la Documentación, las tasas de ejecución del programa de trabajo de la Oficina fueron sistemáticamente altas, de modo que se obtuvo el 89,0 % de los 1.930 productos programados en 2014-2015 y el 87,0 % de los 1.876 productos en 2016-2017, mientras que el 11,0 % y el 13,0 % de los productos restantes, respectivamente, se aplazaron o suprimieron por razones legislativas. Los ejemplos de sus numerosos productos en cada una de sus tres esferas funcionales demuestran que la Oficina:

- Facilitó 1.120 productos o sesiones del mecanismo de desarme, incluido el suministro a la Conferencia de Desarme, la Primera Comisión y la Comisión de Desarme, entre otros órganos, de 1.593 documentos para reuniones;
- Entregó al menos 105 productos de asistencia técnica entre 2014 y 2017, incluidas 55 actividades de promoción del diálogo y 36 de sensibilización;

- Proporcionó 194 productos de información y divulgación, por ejemplo, campañas, exposiciones y actos sobre desarme y distribución de publicaciones.

31. Aunque la Oficina ejecutó su programa de trabajo en todas las esferas temáticas y funciones, no se disponía coherente y sistemáticamente de pruebas de resultados inmediatos, a mediano o a largo plazo. Esta deficiencia se debió en parte al clima internacional de seguridad inherentemente impredecible y con frecuencia turbulento en que opera la Oficina, donde los progresos en el ámbito del desarme están fuera de su control. En el marco del pilar normativo, todas las delegaciones entrevistadas destacaron la dificultad de llegar a acuerdos o de lograr avances cuantificables en materia de desarme, dado que las consideraciones de seguridad nacional tienen prioridad frente a cualquier esfuerzo bien intencionado de alcanzar un consenso sobre la materia. Dentro del pilar de asistencia técnica, los entrevistados reconocieron que ningún pacto multilateral puede tener éxito a menos que las normas se apliquen y se hagan cumplir de manera efectiva. En este sentido, si bien es posible que se haya creado cierta capacidad a corto plazo, se entendió que el desarrollo de la capacidad institucional a más largo plazo requería arreglos institucionales más firmes y un apoyo sostenido. Por último, en el marco del pilar de información y divulgación, se consideró que la sensibilización y los cambios de actitud exigían esfuerzos sólidos, sostenidos y multidimensionales, e incluso así, esos efectos no están garantizados porque las actitudes suelen resistirse al cambio. Por lo tanto, dicho esto, la eficacia de la Oficina era difícil de medir.

32. A pesar de estas dificultades inherentes, se apreciaron indicios de que la Oficina había hecho contribuciones notables en cada una de sus tres esferas funcionales, tal y como se describe a continuación.

Contribuciones normativas a las decisiones y resoluciones de órganos intergubernamentales

33. La Oficina contribuyó a facilitar la aprobación de 230 resoluciones y 13 decisiones en el marco de las deliberaciones de la Primera Comisión entre 2014 y 2017. A este respecto, la Oficina apoyó 2.315 propuestas de actuación como parte de esas resoluciones y decisiones: 677 en que se solicitaba a los Estados Miembros la adopción de medidas, 253 en que se solicitaba al Secretario General la adopción de medidas, 188 en que se solicitaba la adopción de medidas en general, 66 en que se solicitaba a la Conferencia de Desarme o a la Comisión de Desarme la adopción de medidas, 500 en que se señalaban los progresos realizados en la consecución de resultados, 359 en que se reconocían problemas y 272 en que se señalaban otras medidas de desarme. En la figura IV se muestra el número de resoluciones y decisiones de la Primera Comisión aprobadas con la facilitación de la Oficina por año y, en la figura V, por esfera temática.

Figura IV
Número total de resoluciones y decisiones de la Primera Comisión aprobadas con la facilitación de la Oficina de Asuntos de Desarme, 2014-2017

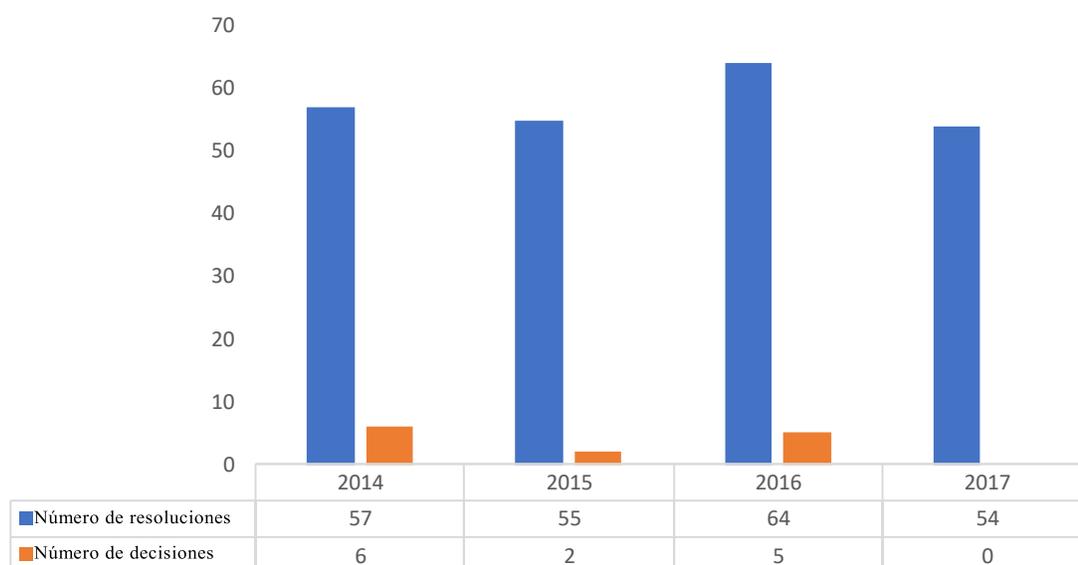
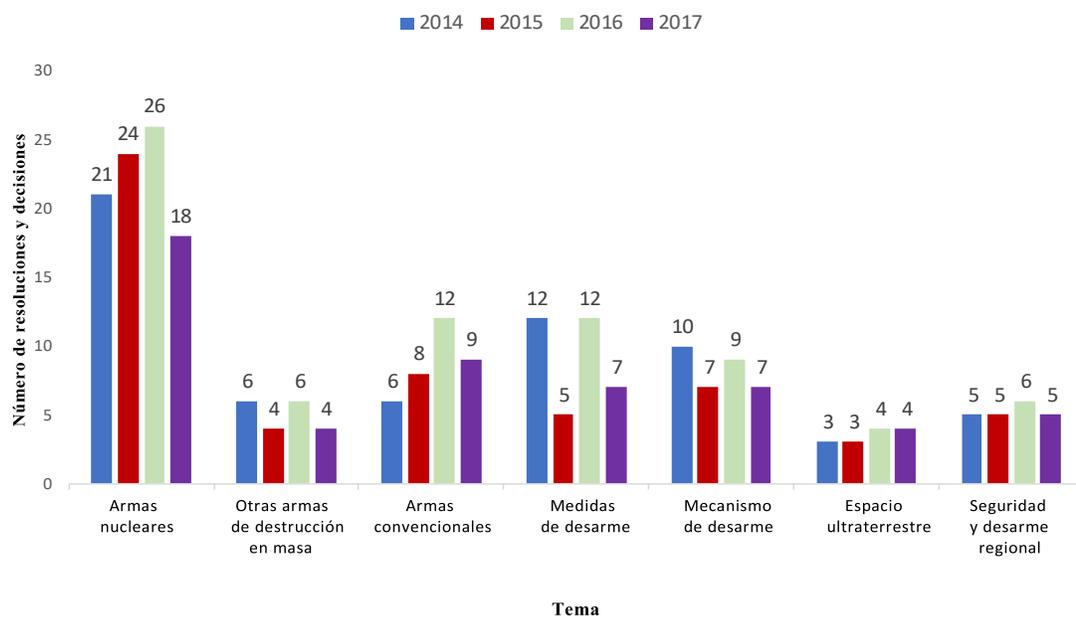


Figura V
Resoluciones y decisiones de la Primera Comisión aprobadas con la facilitación de la Oficina de Asuntos de Desarme, 2014-2016



Fuente: Examen de las deliberaciones de la Primera Comisión en sus períodos de sesiones 69° a 71°.

34. En lo concerniente a las normas mundiales, la Oficina ha facilitado el debate y el acuerdo respecto al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. En este ámbito, si bien los Estados Miembros reconocieron que la Conferencia de Desarme estuvo bloqueada durante decenios, señalaron que el mecanismo de desarme no estaba

destinado a ser una “fábrica de tratados”, sino más bien un “adalid del desarme” de valor inestimable. Hicieron referencia a la importancia del liderazgo de quienes ostentan los cargos de Alto Representante y Secretario General en la revitalización del debate sobre el desarme, en la ayuda para vincular los distintos foros de desarme y en la promoción del diálogo y las conversaciones mediante la conexión y la difusión. En este contexto, reconocieron el papel de la Oficina como facilitadora imparcial y expresaron su agradecimiento por el apoyo de esta para impulsar el diálogo y el debate en la Conferencia de Desarme y otros foros.

Contribuciones a la capacidad gracias a la asistencia técnica

35. Las entrevistas realizadas en los talleres observados por la OSSI indicaron que la mayoría de los participantes consideraron útiles esas actividades. El 78 % de las personas que participaron en los talleres encuestadas expresaron satisfacción con la calidad y utilidad de las iniciativas de desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por los centros regionales, según los datos de sus propias encuestas. El examen de los documentos reveló que al menos 42 países habían informado de que habían fortalecido su capacidad institucional y que al menos 830 funcionarios gubernamentales habían ampliado sus conocimientos técnicos gracias al desarrollo de la capacidad en esferas como el control de armamentos, la balística forense, la seguridad privada y las armas de destrucción en masa, incluida la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. Según se informó, los servicios de asesoramiento sobre protocolos de seguridad privada, sobre la resolución 1540 (2004) del Consejo y sobre el control de armamentos también informaron la elaboración de proyectos de legislación nacional.

36. En lo que respecta al marcado, el rastreo, la gestión de existencias de armamentos y la destrucción de armas pequeñas, la Oficina facilitó la integración y aplicación de 17 procedimientos operativos estándar en los sistemas nacionales, incluida la mejora de las condiciones de trabajo de los inspectores de armas de fuego. Afirmó que la capacitación que impartió a 1.450 funcionarios gubernamentales y la asistencia que prestó a las autoridades competentes de cinco países contribuyeron a la destrucción de al menos 62.000 armas pequeñas y más de 62 toneladas de municiones, así como al marcado de 1.400 armas pequeñas y al marcado secundario de más de 500. En consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, según se informó, en un país la Oficina sensibilizó a 800 adolescentes sobre los peligros de las armas de fuego y prestó asistencia en un proyecto de educación para la paz y el desarme que se incorporó en los planes de estudio de las escuelas y al que tuvieron acceso unos 500.000 escolares, la mitad de ellos niñas. En el marco del programa de becas, la Oficina impartió formación a diplomáticos y diplomáticas y delegaciones de unos 100 países en desarrollo, lo que supuestamente mejoró su capacidad institucional y de negociación.

Contribuciones a los conocimientos y la sensibilización gracias a la información y la divulgación

37. El examen de los documentos reveló que las actividades de divulgación posiblemente contribuyeron a la sensibilización sobre el desarme y al interés por esta cuestión. En lo concerniente al tráfico del sitio web, cabe destacar que se registró un promedio de visitas de 47.000 al mes. En general, los temas objeto de mayor atención fueron el comercio de armas, el empleo de armas químicas y el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. La prensa y los medios de comunicación publicaron al menos 74 artículos relacionados con el desarme. El aumento de las solicitudes de distribución del compendio sobre el desarme formuladas por los profesionales de este ámbito puso además de manifiesto un mayor interés y sensibilización respecto a este tema.

Insuficiente supervisión, autoevaluación y presentación de informes a nivel de los resultados

38. Más allá de estas evaluaciones anecdóticas de la labor de la Oficina, no se obtuvieron pruebas tangibles de sus resultados. Esas pruebas habrían incluido que las medidas adoptadas por la Oficina influyeron directamente en los acuerdos, las resoluciones y las políticas y en su aplicación, y que esa aplicación dio lugar a beneficios concretos en materia de desarme; que la asistencia técnica de la Oficina creó capacidad institucional a medio y largo plazo; o que sus actividades de información y divulgación realmente aumentaron la sensibilización y los conocimientos de las principales instancias decisorias (y de quienes tratan de influir en ellas) de alguna manera. Si bien la Oficina contaba con algunos instrumentos para recopilar datos sobre el desempeño, como indicadores e informes de resultados, muchos de ellos no daban cuenta de los resultados o no ofrecían una imagen completa de lo que la Oficina estaba o no logrando (y por qué) en los distintos aspectos de su programa de trabajo. Cabe mencionar las siguientes deficiencias:

- Los informes sobre proyectos eran en su mayoría descriptivos y ofrecían reflexiones acerca de las expectativas del logro de ciertos resultados, pero rara vez contenían los resultados obtenidos, y menos aún pruebas que apoyaran las afirmaciones sobre los resultados
- Los centros regionales carecían de marcos lógicos e indicadores de resultados conexos para evaluar su desempeño, y sus informes anuales estaban orientados a los productos y apenas hacían referencia a los resultados
- Los subprogramas tenían marcos lógicos e indicadores de resultados, pero también estaban orientados en gran medida a los productos y contaban con pocos datos sobre los resultados
- El seguimiento de los participantes en el programa de becas para evaluar los efectos a largo plazo era esporádico, selectivo y no sistemático
- No se hacía un seguimiento sistemático de los participantes en los talleres, como ocurría con los participantes en el programa de becas, para evaluar el desarrollo y la utilización de aptitudes
- No se disponía de datos de encuestas a los usuarios sobre la labor de publicación realizada por la Oficina, incluido el programa de información sobre desarme
- No se aprovechaban al máximo los medios sociales ni sus datos

39. Además de no disponerse de mecanismos para recopilar datos sobre los resultados, no existían prácticas de autoevaluación para examinar sistemáticamente cómo ejecutaba la Oficina los programas. Se realizaron esfuerzos nominales de autoevaluación más allá del cumplimiento formal y la autoevaluación obligatoria. A nivel de los subprogramas, había instrumentos básicos de evaluación de los resultados para evaluar y examinar las esferas susceptibles de mejora. Lo mismo ocurría a nivel regional. Según el tablero de supervisión y evaluación bienal de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI, la Oficina había adoptado recientemente una política de evaluación que, sin embargo, no se había aplicado. No existía plan ni función de evaluación y el presupuesto de supervisión y evaluación de la Oficina era marginal (0,015 % del presupuesto de la Oficina) y, aun así, no se documentaban los productos de la evaluación. A pesar de que el programa depende de recursos extrapresupuestarios, las evaluaciones financiadas por los donantes también fueron limitadas. Teniendo en cuenta los problemas de capacidad de la Oficina, estas deficiencias no son sorprendentes; no obstante, hacen de ella un valor atípico negativo en el panorama de evaluación de la Secretaría, cosa que también se ha puesto de relieve con los esfuerzos de reforma de la gestión del Secretario General, que ha hecho llamamientos para que se refuerce la autoevaluación centrada en los

resultados y la rendición de cuentas y como instrumento para mejorar la gestión, el aprendizaje y la evaluación de la actuación profesional a fin de aumentar la eficacia (A/72/492, párrs. 103 a 105).

D. La Oficina ejecutó su plan de trabajo con el telón de fondo de un mandato amplio y recursos inestables; sin embargo, no aprovechó plenamente sus considerables estructuras, funciones y activos internos ni sus asociaciones externas para lograr los máximos resultados con los recursos de que disponía

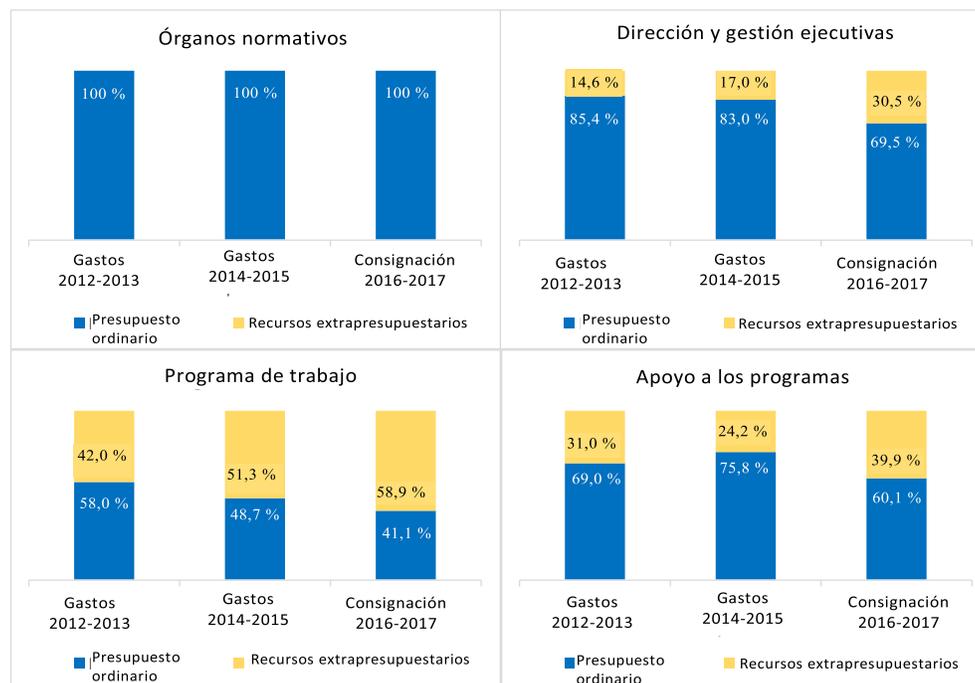
Ejecución del programa de trabajo con un presupuesto relativamente pequeño; la creciente dependencia de los fondos extrapresupuestarios y de los contratos a corto plazo dio lugar a la inestabilidad de los recursos

40. La Oficina dispone de unos recursos presupuestarios reducidos en comparación con la mayoría de los programas de la Secretaría, pero obtuvo 3.350 productos entre 2014 y 2017. Como se observa en las figuras VI y VII, la Oficina llevó a cabo una parte considerable de su programa de trabajo básico con una dependencia cada vez mayor de los recursos extrapresupuestarios, sobre todo en el caso de los subprogramas de armas de destrucción en masa y desarme regional. La entrega inherentemente incierta de esos recursos generó inestabilidad en la ejecución de esos subprogramas y, por lo tanto, para la Oficina en general. Las variaciones anuales de las contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios de los centros regionales reforzaron esa inestabilidad a nivel regional. En la figura VI se ilustra esta tendencia.

Figura VI

Financiación de los componentes programáticos de la Oficina de Asuntos de Desarme con cargo a los recursos del presupuesto ordinario y a los recursos extrapresupuestarios, 2012-2017

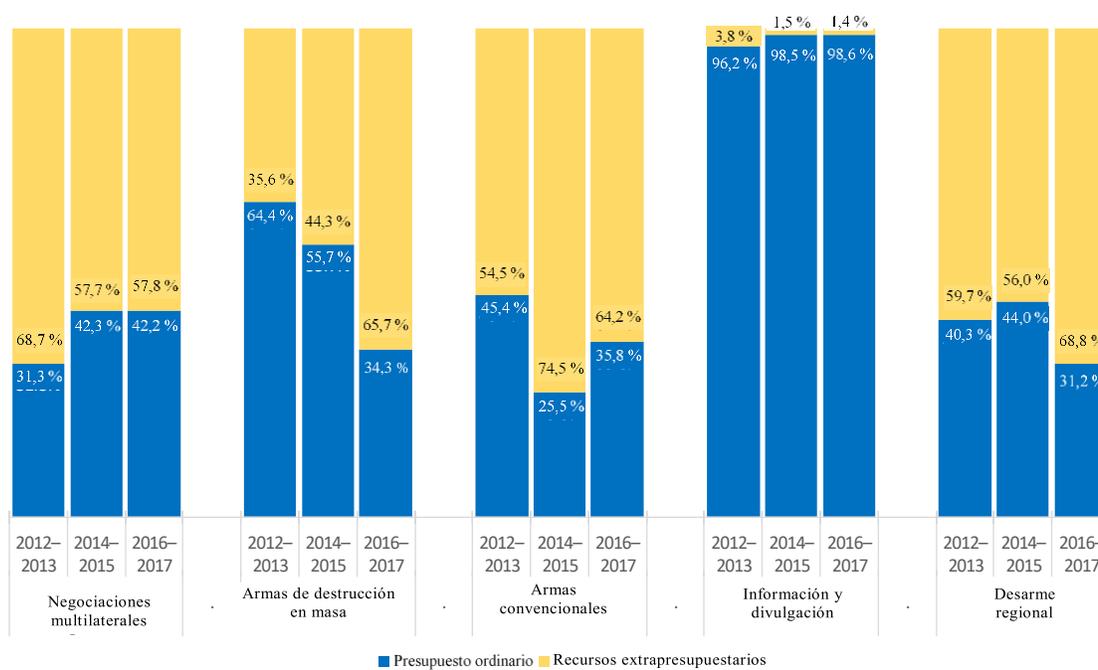
(En porcentaje)



Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los documentos A/70/6 (Sect. 4), A/72/6 (Sect. 4) y A/72/6 (Sect. 4)/Corr.1.

Figura VII
Financiación de los subprogramas de la Oficina de Asuntos de Desarme con cargo a los recursos del presupuesto ordinario y a los recursos extrapresupuestarios, consignación 2012-2017

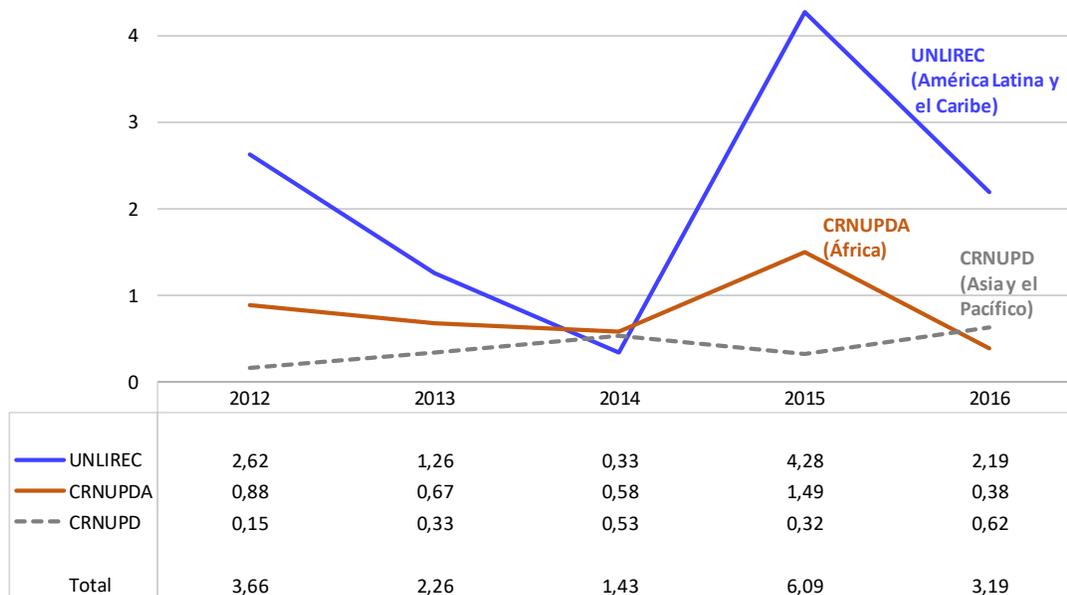
(En porcentaje)



Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los documentos [A/68/6 \(Sect. 4\)](#), [A/68/6 \(Sect. 4\)/Corr.1](#), [A/70/6 \(Sect. 4\)](#), [A/72/6 \(Sect. 4\)](#) y [A/72/6 \(Sect.4\)/Corr.1](#).

Figura VIII
Contribuciones voluntarias a los fondos fiduciarios de los centros regionales, 2012-2016

(En millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI de los informes del Secretario General sobre los centros regionales.

Abreviaturas: CRNUPDA, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África; CRNUPD, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico; UNLIREC, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe.

41. Las entrevistas realizadas en los tres centros regionales y en Viena confirmaron que los recursos extrapresupuestarios eran fundamentales para la ejecución de los planes de trabajo básicos de esas oficinas. Poco se podría haber logrado únicamente con los puestos sufragados con cargo al presupuesto ordinario, que no eran más de cuatro por lugar de destino (véase el cuadro 2). Una gran proporción de las contribuciones voluntarias se destinó a recursos humanos no relacionados con puestos (consultores y contratistas particulares), que variaron de cuatro personas en el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico a 19 en el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (véase A/70/6 (Sect. 4)). Estas personas prestaron principalmente asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados Miembros en las regiones y se encargaron del programa de educación para el desarme en Viena.

42. A pesar de la importancia de estas personas para la ejecución del programa de trabajo de la Oficina, sus contratos eran a menudo de corta duración (tan solo de tres meses) y su renovación era muy inestable y no siempre estaba garantizada. Este escenario también era característico de los proyectos, que intrínsecamente tardaban más tiempo en concebirse adecuadamente y ejecutarse de manera efectiva, así como de los programas temáticos, que a menudo exigían un enfoque a largo plazo para cosechar resultados. El personal y las partes interesadas externas hicieron hincapié en la repercusión de esta situación para la obtención de los productos, el correspondiente riesgo para el logro de los resultados y el efecto en la vida personal de los contratistas.

43. La situación en la subdivisión de Ginebra, que era similar, se vio agravada en parte por los retrasos en el pago de las contribuciones extrapresupuestarias. Los atrasos de los Estados Miembros que son partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción y en la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (véase el cuadro 3) pusieron en peligro los mandatos de esos órganos y la existencia misma de sus dependencias de apoyo a la aplicación, en particular la de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales. Este problema se arrastró durante años, pero no se planteó oficialmente hasta después de la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y la puesta en marcha de Umoja. En concreto, las altas partes contratantes en la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales adoptaron medidas para eludir el resultado de los pagos atrasados, por ejemplo, la suspensión de los servicios de traducción e interpretación y la cancelación directa de las sesiones de un año para dar prioridad a los contratos del personal y no a las reuniones de los Estados partes. Sin embargo, el riesgo de paralización no hizo más que aumentar: a finales de 2017, los contratos de los dos funcionarios de la dependencia de apoyo a la aplicación de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales no pudieron renovarse y, a partir de entonces, el funcionamiento de la dependencia estuvo supeditado al apoyo de otras partes de la Oficina a través de la cesión de personal, solución que era contraria al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas. Los exámenes de los documentos y las entrevistas revelaron que esta situación generaba problemas financieros y de reputación para la secretaría de las convenciones y, en última instancia, para la Oficina²⁰.

Cuadro 3

Atrasos en las contribuciones de los Estados partes a las dependencias de apoyo a la aplicación

(En dólares de los Estados Unidos)

	<i>Convención sobre Ciertas Armas Convencionales</i>	<i>Convención sobre las Armas Biológicas</i>	<i>Total</i>
Atrasos hasta 2016 (a)	48 005,92	82 354,28	130 360,20
Atrasos en 2017 (b)	19 002,55	62 650,33	81 652,88
Total de atrasos hasta 2017 (c = a más b)	67 008,47	145 004,61	212 013,08
Sobrepagos (d)	3 673,04	568 812,45	572 485,49
Efectivo neto (d menos c)	(63 335,43)	423 807,84	360 472,41
Aumento de los atrasos en 2017 (b dividido por a, en porcentaje)	40	76	63
Atrasos compensados con sobrepagos (d dividido entre c, en porcentaje)	5	392	270

Fuente: Síntesis de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI del Servicio de Gestión de Recursos Financieros de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

²⁰ Informe 2014/109 de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI.

Sin un apoyo centralizado de recaudación de fondos, las oficinas situadas fuera de la Sede a menudo debían garantizar de forma autónoma la continuidad de sus propios programas de trabajo

44. Las actividades de recaudación de fondos de los centros regionales, función que está incorporada en sus mandatos²¹, fueron diversas y produjeron resultados desiguales durante el período evaluado. En primer lugar, las estrategias de movilización de recursos variaron entre inexistentes en algunos casos y bien desarrolladas, claras y concisas en otros, y los centros regionales más grandes pudieron dedicar capacidad a la movilización de recursos en primera instancia y, por lo tanto, recaudar más. (Dicho esto, los contextos geopolíticos divergentes y la política exterior de los donantes también influyeron en el éxito de la movilización de recursos de las oficinas). En segundo lugar, los recursos no siempre se acumularon teniendo en cuenta las necesidades detectadas previamente y de base empírica o las evaluaciones del posible impacto, sino más bien en función de la oportunidad. En entrevistas y observaciones directas, ninguna actividad financiada con este tipo de recursos se consideró totalmente irrelevante. Sin embargo, esta situación reflejaba un enfoque *ad hoc* de las actividades de la Oficina dirigido por los donantes, en lugar de un análisis sistemático de los diversos escenarios y condiciones de seguridad por el que se rigen la concepción de la asistencia técnica y la consiguiente movilización de recursos. En tercer lugar, como se muestra en la figura VIII, las contribuciones voluntarias no se destinaron por igual a los tres centros ni en proporción a ninguna variable, como la población o la zona geográfica abarcada.

45. El hecho de que la base de donantes fuera pequeña agravó la vulnerabilidad de los centros regionales. En el período 2014-2016, realizaron donaciones a los fondos fiduciarios de los centros regionales 21 países y 7 organizaciones internacionales, de los cuales solo 11 países y 1 organización internacional lo hicieron más de una vez. Tres países aportaron el 69,3 % de esas contribuciones voluntarias. Junto con dos organizaciones internacionales, proporcionaron el 81,8 % de esos recursos. Las acusadas disminuciones observadas en la figura VIII, por ejemplo, en el caso del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe en 2014 y 2016 y del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África en 2016, se debieron a la reducción o suspensión de las contribuciones de esos cinco donantes principales.

46. Así pues, si bien la recaudación autónoma de fondos funcionó bien en algunos casos, en otros el personal indicó que los centros y otras estructuras que dependían de recursos extrapresupuestarios, como las dependencias de apoyo a la ejecución, podrían haberse beneficiado del apoyo de la Sede. Entre las posibles esferas de asistencia que citaron figuraban la evaluación de las necesidades, el cálculo de los costos de las actividades, la formulación de propuestas y la presentación de estas a los donantes (incluso de manera conjunta al mismo donante), la sistematización de la presentación de los informes exigidos por los donantes y las estrategias para ampliar las fuentes de las contribuciones voluntarias (por ejemplo, mediante la organización de conferencias de donantes). Algunos funcionarios informaron de que la Oficina había experimentado en el pasado con la recaudación de fondos totalmente centralizada y de que había obtenido resultados decepcionantes. Sin embargo, no había pruebas de que la Oficina hubiera examinado, valorado o evaluado sistemáticamente este experimento para perfeccionarlo y que así fuera más útil.

Colaboración y cooperación internas no institucionalizadas

47. Los exámenes de los documentos y las entrevistas revelaron que la Oficina no había aprovechado plenamente su estructura descentralizada y polifacética. Existían

²¹ Resoluciones de la Asamblea General 40/151 G, 41/60 J y 42/39D.

pruebas de colaboración horizontal y vertical entre las dependencias, aunque no siempre estaba formalizada o institucionalizada. Los entrevistados informaron de la celebración de reuniones y teleconferencias periódicas, pero con frecuencia indicaron que no siempre eran suficientes o pertinentes para armonizar los planes de trabajo o la ejecución de las actividades. En ocasiones se comentó que la interacción entre la Sede y otras dependencias había sido de escaso valor añadido.

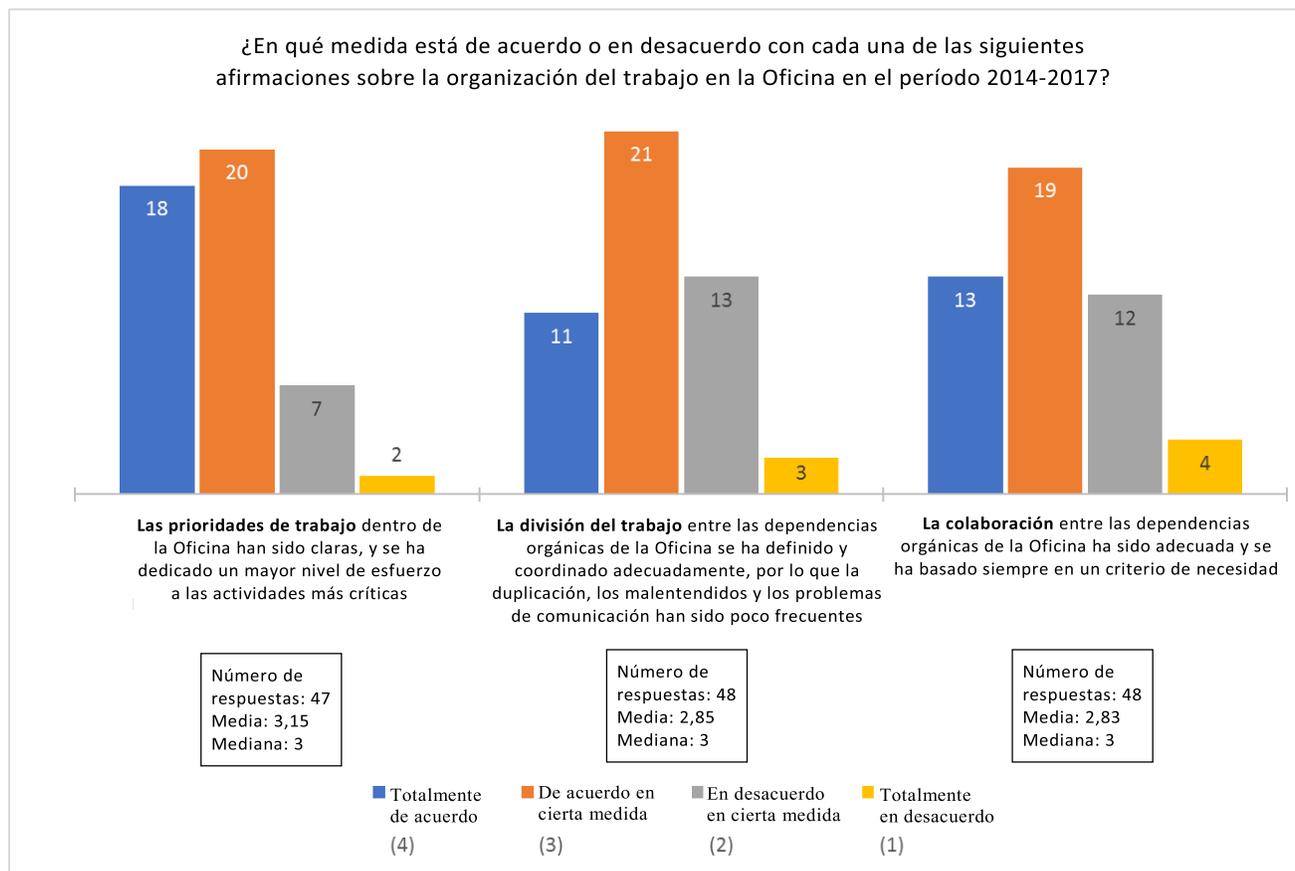
48. En las entrevistas con los funcionarios, la colaboración se describía una y otra vez en términos personales y no en referencia a las estructuras orgánicas o los mandatos específicos de cada dependencia. Si bien este tipo de interacción es común en las oficinas pequeñas y colegiadas, puede resultar problemática cuando el personal cambia de puesto o se marcha, o cuando las relaciones personales no se prestan naturalmente a la colaboración. Los movimientos de personal fueron frecuentes: de los 49 funcionarios del personal de base que había a principios de 2014, 14 habían cambiado de unidad en noviembre de 2017 y 20 habían abandonado la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas²².

49. En un plano más fundamental, no estaba del todo clara la forma en que la Oficina aprovechaba los activos intangibles de que disponía, como las aptitudes, los conocimientos y la experiencia del personal, y la complementariedad de sus esferas funcionales para responder con mayor eficacia a su mandato.

50. La figura IX muestra que el personal no considera la división del trabajo y la colaboración tan favorablemente como la priorización de las tareas. Como se señaló en el resultado B, aunque podría haber “traspaso” de la facilitación de las negociaciones multilaterales y de su aplicación, en la práctica había pocas o ninguna prueba de la existencia de coordinación, lo que limitaba la posibilidad de dar respuestas más eficaces a las necesidades de los Estados Miembros y otras partes interesadas.

²² [ST/ADM/R.68](#) y lista del personal de la Oficina de Asuntos de Desarme.

Figura IX

Perspectiva del personal de la Oficina de Asuntos de Desarme sobre la organización de los trabajos

Fuente: Encuesta del personal.

Pérdida de oportunidades de asociación

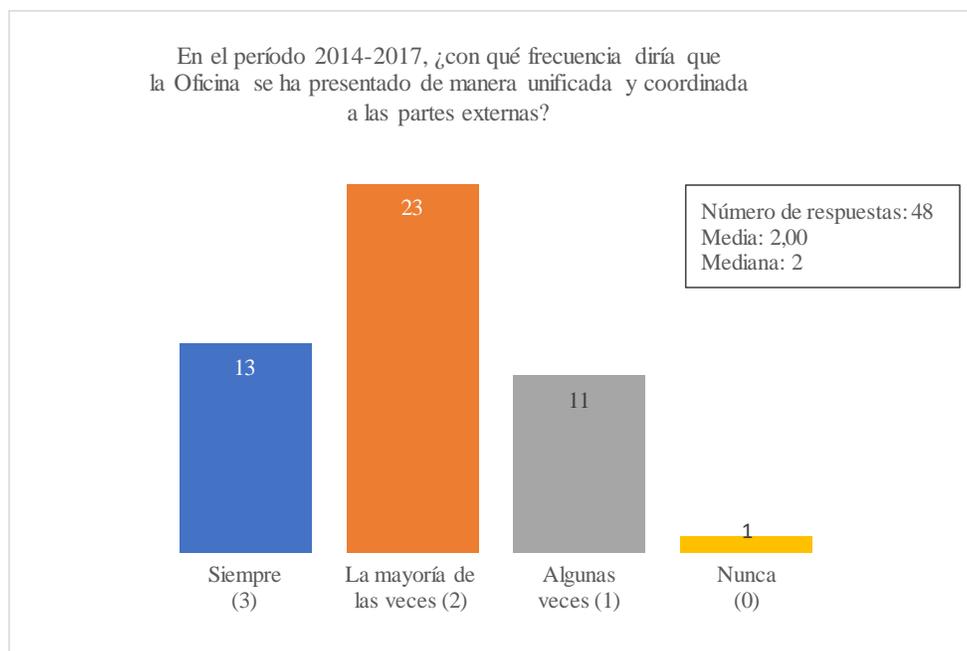
51. Al igual que en el caso de la cooperación interna, la colaboración de la Oficina con entidades externas dentro y fuera de las Naciones Unidas fue intermitente. Por ejemplo, la Oficina formaba parte del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas, dirigido por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe contribuía a la Misión de las Naciones Unidas en Colombia, pero poco más se había hecho con otras entidades de las Naciones Unidas que trabajaban en las esferas de la paz y la seguridad. La Oficina colaboró con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo en la preparación de informes y presentaciones conjuntas. No había pruebas de que se hubiera realizado una labor conjunta de análisis, supervisión o evaluación con el Departamento de Asuntos Políticos (incluidas sus misiones políticas especiales). La Oficina afirmó que había colaborado con diversas entidades de las Naciones Unidas y partes interesadas externas a través de la labor de la subdivisión de Ginebra y de los mecanismos de coordinación interinstitucional, incluso presidiendo el mecanismo de Coordinación de la Acción respecto de las Armas Pequeñas. Sin embargo, la Oficina no estuvo presente en los debates sobre la reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas (véase [A/72/525](#)), lo que representó una oportunidad perdida para promover un programa de colaboración en materia de desarme fundamentado en las preocupaciones por la seguridad mundial.

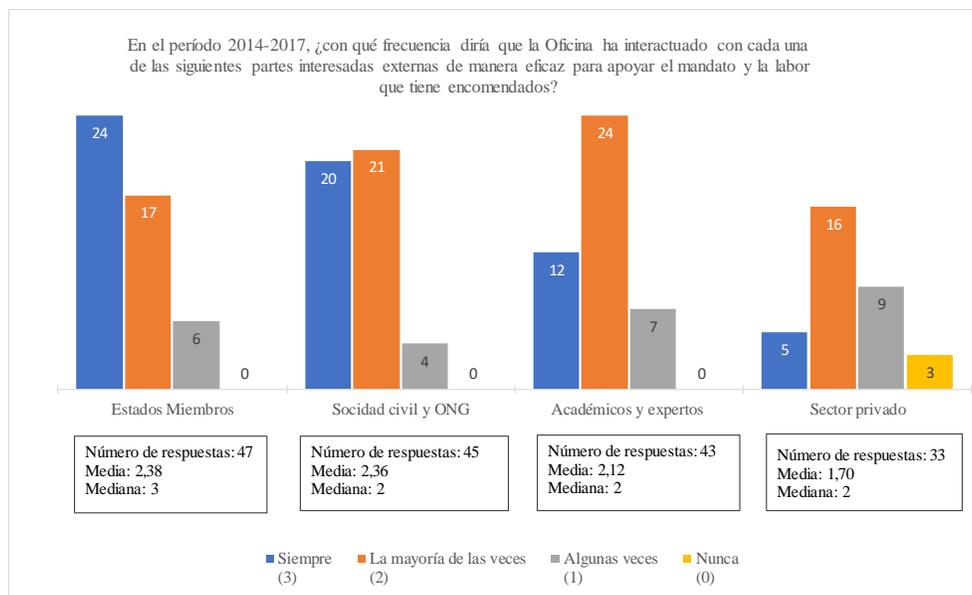
52. Del mismo modo, a pesar de las posibilidades de realizar una labor conjunta de análisis y asistencia técnica, tanto en materia de armas de destrucción en masa como de armas convencionales, las intervenciones con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito fueron localizadas y esporádicas. Se señaló con frecuencia que las relaciones con los equipos de las Naciones Unidas en los países y las oficinas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países se limitaban a cuestiones logísticas, aunque hubo propuestas individuales para ayudar en la elaboración de los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y para tratar de establecer vínculos con los equipos mundiales de directores regionales y los mecanismos de coordinación regional.

53. En cambio, la Oficina de Asuntos de Desarme interactuó ampliamente con ONG y otras instituciones de investigación, tanto en la Sede como a nivel regional, contribuyendo a los debates sobre la labor normativa y colaborando oficialmente en la prestación de servicios de asistencia técnica y de asesoramiento. La mayoría del personal calificó positivamente estas interacciones (véase la figura X) y los representantes de las ONG entrevistados estuvieron de acuerdo con esta evaluación. Sin embargo, el trabajo conjunto con los círculos académicos y las empresas privadas era todavía incipiente. Los entrevistados señalaron que el fortalecimiento de las asociaciones externas podía ayudar a la Oficina a definir sus funciones singulares en una esfera tan concurrida como la de los agentes del desarme y a cumplir su mandato en colaboración con otras entidades en unas condiciones de recursos limitados.

Figura X

Perspectiva del personal de la Oficina de Asuntos de Desarme sobre la interacción con las partes interesadas externas





Fuente: Encuesta del personal.

E. Si bien la Oficina hizo algunas contribuciones limitadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, no enmarcó sistemáticamente su labor de un modo que permitiese apoyar en concreto su aplicación; ni adoptó un papel claro, explícito y que tuviese valor añadido para contribuir a los debates sobre cuestiones conexas pertinentes

Algunos avances en la definición de sus contribuciones al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y en la colaboración con otras entidades para lograrlo, pero deficiencias en la función de cocustodia y en la asistencia a los Estados Miembros para la presentación de informes

54. Como se menciona en diversos documentos de trabajo y han reconocido el personal y las partes interesadas externas, la Oficina desempeña una clara función de apoyo para lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 y, en particular, la meta 16.4: De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada. Concretamente, la Oficina fue designada como cocustodia, junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, del indicador 16.4.2: Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido determinados o establecidos por una autoridad competente, de conformidad con los instrumentos internacionales²³.

55. En este sentido, la Oficina de Asuntos de Desarme comenzó a colaborar con otras entidades de las Naciones Unidas, Estados Miembros, organizaciones regionales, ONG y círculos académicos para definir las medidas relativas al Objetivo 16 y la meta 16.4 y aclarar los conceptos en torno al indicador, ya que no había una interpretación inequívoca de él. Tampoco estaba claro si la Oficina facilitará el establecimiento de objetivos nacionales y cómo lo hará, ni si reorientará o reorganizará su asistencia técnica y de qué manera. En cuanto al indicador asociado al Objetivo 16, su función

²³ Resolución 71/313 de la Asamblea General y planes de trabajo de la División de Estadística para los indicadores de nivel III.

de guardián del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y del Registro de Armas Convencionales proporcionó a la Oficina algunos de los conocimientos, herramientas y relaciones con las partes interesadas que pueden apoyar la presentación de informes. Sin embargo, como condición previa, muchas entidades nacionales expresaron la necesidad de crear capacidad para la reunión y el tratamiento de datos, necesidad que la Oficina aún no podía satisfacer. Las iniciativas de los centros regionales en este frente no existían o se basaban exclusivamente en la comunidad, enfoque que podría ayudar con la participación local y los vínculos más amplios con el desarrollo, pero que no está concebido para la definición estadística o la recopilación de datos en apoyo de la presentación de informes nacionales. Estas iniciativas interactúan con una comprensión más amplia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, pero descuidan el aspecto de la presentación de informes nacionales. Para avanzar en la presentación de informes, la Oficina de Asuntos de Desarme se asoció únicamente con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito a nivel de la Sede y no a nivel regional, y no había pruebas de que existiera asociación alguna con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (es decir, el programa encargado de crear capacidad para la aplicación de políticas de desarrollo sostenible).

Actividades aisladas sobre género que, aunque pertinentes, no se articulan en el plan de acción para la igualdad entre los géneros

56. De manera algo menos directa, la Oficina de Asuntos de Desarme también tiene un papel que desempeñar en apoyo del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, que a su vez es una extensión de las iniciativas en marcha de las Naciones Unidas sobre la incorporación de la perspectiva de género²⁴. El examen de los documentos y la observación directa revelaron que el componente de género del desarme era tangencial a la labor normativa de la Oficina, pero que estaba algo más presente en las actividades de asistencia técnica y divulgación. En cuanto al pilar normativo, en general, los Estados Miembros o la sociedad civil dirigieron las pocas iniciativas que se llevaron a cabo. En los otros dos pilares, la Oficina se ocupó normalmente de las cuestiones de género en actos independientes y mediante proyectos en los que se integraban los componentes de género. Hubo un gran desequilibrio geográfico en el volumen de las actividades relacionadas con el género, y la Oficina de Viena y el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe fueron los más activos en este sentido. En el Programa de las Naciones Unidas de Becas, Capacitación y Servicios de Asesoramiento sobre Desarme, 54 de los 100 participantes en el período 2014-2017 fueron mujeres, hecho cuyas consecuencias podrían tardar en apreciarse.

57. Aunque la Oficina cuenta con un plan de acción para la incorporación de la perspectiva de género desde 2003 (actualizado en 2016), ninguna de las iniciativas del período 2014-2017 estaba explícitamente vinculada a ese plan. Además, la Oficina ha aclarado recientemente dónde se encuentra la estructura de coordinadores y coordinadoras de cuestiones de género dentro de la Oficina.

Contribución a otros Objetivos de Desarrollo Sostenible no plenamente estudiada; enfoque poco claro de las cuestiones conexas

58. Al igual que ocurre con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5, la labor de desarme puede apoyar indirectamente otras partes de la Agenda 2030²⁵. La Alta Representante subrayó en público la importancia de que la Oficina integrara

²⁴ E/2017/57 y resolución 2017/9 del Consejo Económico y Social.

²⁵ Resolución 70/1 de la Asamblea General, párr. 35.

plenamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus actividades²⁶. Sin embargo, más allá de esta afirmación de carácter amplio, los exámenes de los documentos y las entrevistas revelaron que la Oficina no había estudiado sistemáticamente su posible contribución al logro de Objetivos distintos del Objetivo 16. Por consiguiente, a la ausencia de una planificación estratégica sistemática, se sumó el hecho de que la Oficina no enmarcó explícitamente su labor en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible²⁷. Algunas partes interesadas indicaron que los Objetivos podrían ayudar a que el desarme se entendiera mejor en contextos que trascendieran los conflictos, por ejemplo, en cuestiones relacionadas con la delincuencia y la aplicación de la ley, los derechos humanos o la salud pública.

59. Más allá de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Oficina no definió su postura sobre las cuestiones conexas en materia de desarme²⁸. Aunque hubo un debate intenso sobre estas cuestiones dentro y fuera de las Naciones Unidas, la Oficina las examinó someramente y de manera inconexa, a pesar de ser esta una de sus funciones esenciales. La función de liderazgo en esta tarea, que estaba poco clara, recayó en la Dependencia de Planificación Estratégica; más allá de este nivel, el papel y la participación de las subdivisiones y las oficinas situadas fuera de la Sede de carácter sustantivo, variaban y, en algunos casos, no estaban bien definidas. Según los entrevistados, por ejemplo, la Oficina y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme tenían una relación profesional positiva pero carecían de un programa de investigación claro y común. Las asociaciones con otros institutos de las Naciones Unidas (como el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia o el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social) fueron limitadas.

60. En la Primera Comisión, los Estados Miembros y las ONG expresaron interés en temas nuevos tan variados como la inteligencia artificial, la ciberseguridad, los sistemas de armas autónomos letales y las amenazas procedentes de agentes no estatales ilegales. A pesar de la importancia de estos temas, la Oficina no desempeñó un papel activo evidente en cuestiones como la diplomacia preventiva entre los Estados, sino únicamente reactivo. La Oficina fue más activa en las cuestiones de fomento de la confianza. El personal hizo hincapié en la necesidad y la importancia de la imparcialidad; no obstante, muchas personas entrevistadas a nivel interno y externo expresaron que, si bien la Oficina no debe determinar el programa de desarme (que es prerrogativa de los Estados Miembros), podría, sin sacrificar su imparcialidad ni su mandato, hacer más por aglutinar a los agentes que realizan investigaciones de vanguardia sobre desarme. También indicaron que la Oficina podría ser un “grupo de reflexión” o un “líder de pensamiento”, lo cual trascendería la prestación de apoyo administrativo a grupos de expertos gubernamentales, como hace actualmente la Oficina, e implicaría mantener una posición bien definida para moldear el ámbito del desarme y servirle de estímulo.

V. Conclusión

61. El desarme es un pilar fundamental de la Organización, consagrado en la Carta. Desde la última evaluación de la Oficina de Asuntos de Desarme realizada por la OSSI, el ámbito del desarme se ha caracterizado por un mayor grado de complejidad y volatilidad. En este contexto, a pesar de contar con un presupuesto relativamente pequeño y unos recursos inestables, la Oficina ejecutó un programa de trabajo pertinente durante el período evaluado, que mostró algunos indicios de eficacia.

²⁶ Discurso de la Alta Representante ante la Conferencia de Desarme de 26 de febrero de 2018.

²⁷ En el programa 3 del documento [A/71/6/Rev.1](#), apenas se hacía referencia a la Agenda 2030.

²⁸ Resolución [S-10/2](#) de la Asamblea General, párr. 123.

62. En el período evaluado también se produjeron diversos acontecimientos, desde la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible hasta la reforma del pilar de paz y seguridad, pasando por una serie de cuestiones conexas que configuraban colectivamente la dirección futura del desarme. Sin embargo, la Oficina no contaba con un proceso de planificación estratégica para garantizar que su programa de trabajo no solo sea coherente con su mandato, sino lo más pertinente posible a la luz de esos acontecimientos, su ventaja comparativa y sus recursos. También carecía de una función sólida de supervisión y evaluación que contribuya a asegurar, por un lado, que, en lo sucesivo, la Oficina no solo será potencialmente eficaz, sino también capaz de esforzarse por lograr la máxima eficacia en el logro de los objetivos que se ha fijado; y, por otro, que incorpora el aprendizaje en la planificación futura, la movilización de recursos y otras formas de adopción de decisiones.

VI. Recomendaciones

63. La División de Inspección y Evaluación de la OSSI formuló cinco recomendaciones importantes, que la Oficina aceptó.

Recomendación 1 (resultados A-C y E)

64. La Oficina debería emprender un proceso integrado de planificación estratégica que culmine con un plan estratégico en el que se establezca, como mínimo, lo siguiente:

a) El proyecto general y los objetivos institucionales amplios de la Oficina, enmarcados en su mandato, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el nuevo programa de desarme y otras orientaciones fundamentales en la materia (incluidas las relativas al género y las cuestiones conexas pertinentes), teniendo debidamente en cuenta su marco estratégico;

b) La función que cada dependencia orgánica y oficina desempeñará para ayudar a alcanzar cada uno de los objetivos prioritarios;

c) La forma en que las dependencias orgánicas y las oficinas mantendrán una colaboración para lograr objetivos comunes, tanto horizontalmente (en todas las dependencias de la Sede) como verticalmente (entre la Sede y las oficinas descentralizadas).

Indicadores: Adopción y ejecución del plan estratégico

Recomendación 2 (resultados A-C y E)

65. Partiendo del plan estratégico, la Oficina debería adoptar las siguientes medidas para garantizar el éxito de la ejecución del plan:

a) La catalogación sistemática de las deficiencias y los activos internos, que conduzca a la institución o reconfiguración de funciones clave, arreglos estructurales o políticas y estrategias generales de conformidad con el plan;

b) La articulación de planes de trabajo para cada dependencia orgánica y oficina, basados en un análisis contextual sistemático, en que se indiquen las actividades programáticas más pertinentes que se llevarán a cabo, las regiones o subregiones y las esferas temáticas específicas, y el apoyo, las asociaciones y los recursos que se necesitarán para una ejecución satisfactoria.

Indicadores: Elaboración de un catálogo de activos y deficiencias, creación o reconfiguración de funciones y formulación de planes de trabajo, todo ello en consonancia explícita con el plan estratégico

Recomendación 3 (resultados A-E)

66. La Oficina de Asuntos de Desarme debería elaborar y aplicar una estrategia que defina su ventaja comparativa y su función para ayudar a alcanzar la meta 16.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como otras metas en la materia que la trasciendan, establecer sistemáticamente su posible contribución a otros objetivos pertinentes y determinar la forma en que se asociará con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y otras entidades para asegurar que ejerza adecuadamente su papel de coadministración de la meta 16.4 y aporte sus conocimientos especializados sobre cualesquiera otros objetivos.

Indicadores: Elaboración y aplicación de una estrategia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Recomendación 4 (resultados C-E)

67. La Oficina de Asuntos de Desarme debería fortalecer su función de supervisión y autoevaluación mediante el establecimiento de una función específica y la formulación de: a) una política de evaluación; b) un marco integrado de supervisión y evaluación y un plan de evaluación basado en el riesgo, teniendo en cuenta el plan estratégico; y c) metodologías, conjuntos de instrumentos, plantillas y herramientas revisados de supervisión y evaluación para realizar encuestas de evaluación y obtener información de las partes interesadas.

Indicadores: Establecimiento de la función y elaboración y aplicación de los documentos

Recomendación 5 (resultados C y D)

68. La Oficina debería presentar propuestas a Estados y altas partes contratantes para mejorar la sostenibilidad de las dependencias de apoyo a la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas y la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

Indicadores: Elaboración y aplicación de propuestas.

(Firmado) Heidi **Mendoza**
Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna
Marzo de 2019

Anexo***Respuesta de la administración de la Oficina de Asuntos de Desarme****Observaciones de la Oficina de Asuntos de Desarme sobre la evaluación de la Oficina**

Gracias por su memorando de fecha 21 de marzo de 2018 y por el proyecto de informe sobre la evaluación de la Oficina de Asuntos de Desarme llevada a cabo por su Oficina.

La Oficina de Asuntos de Desarme ha examinado el proyecto de informe, así como la respuesta de la División de Inspección y Evaluación de la OSSI a nuestras amplias observaciones oficiosas sobre ese proyecto que se presentaron a principios de marzo. La Oficina agradece sin duda los esfuerzos del equipo de evaluación de la OSSI por entrevistar a muchos de nuestros directivos superiores y miembros del personal de las cinco subdivisiones, los tres centros regionales y nuestra oficina de Viena, y por reunirse con ellos. Por su parte, la Oficina está convencida de que ha brindado su total cooperación a la OSSI durante todo el período de evaluación.

La Oficina de Asuntos de Desarme agradece las observaciones, conclusiones y recomendaciones formuladas por la OSSI y toma buena nota de ellas. Sin embargo, la Oficina no puede suscribir plenamente algunas de las observaciones y conclusiones que figuran en el proyecto de informe. La Oficina considera que varias de esas observaciones y recomendaciones se han reflejado de manera inexacta o se han interpretado erróneamente, por lo que es necesario reformularlas. En la primera etapa de la evaluación, la Oficina también pidió asesoramiento a la OSSI sobre la forma de mejorar su capacidad de supervisión y autoevaluación, habida cuenta de su pequeño tamaño, las demandas crecientes y la falta de recursos humanos y financieros adecuados. Nos decepciona que este aspecto no figure entre las recomendaciones.

Cabe señalar, asimismo, que algunas de las recomendaciones sobre el tema que figuran en el proyecto de informe ya se están aplicando o es probable que se hayan aplicado para cuando se celebre el 59º período de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación en junio de 2019 o para cuando se proceda al examen trienal de la aplicación de las recomendaciones por la Oficina en 2021.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento al Sr. Robert McCouch y a sus colegas, el Sr. Juan Carlos Peña y el Sr. Thiago Sousa Neto, por la ardua labor realizada durante los últimos meses en la evaluación del mandato y las actividades de la Oficina.

Esperamos con interés recibir una copia del informe final.

* En el presente anexo, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna presenta el texto completo de las observaciones recibidas de la Oficina de Asuntos de Desarme. Esta práctica se ha instituido de conformidad con la resolución [64/263](#) de la Asamblea General, en atención a la recomendación del Comité Asesor de Auditoría Independiente. Las observaciones se reproducen tal como se recibieron.

Observaciones adicionales sobre la evaluación de la Oficina de Asuntos de Desarme

En relación con el memorando de la Oficina de Asuntos de Desarme de fecha 29 de marzo de 2018 en respuesta al proyecto de informe sobre la evaluación de la Oficina llevada a cabo por la OSSI, se adjunta el plan** de acción de la Oficina respecto a las recomendaciones.

Como se mencionó en nuestro memorando anterior, la Oficina de Asuntos de Desarme no está totalmente de acuerdo con algunas de las observaciones y conclusiones que figuran en el proyecto de informe. No obstante, la Oficina ha decidido aceptar las cinco recomendaciones formuladas en el proyecto de informe de evaluación, en el entendimiento de que se introducirán ajustes menores en algunas de ellas.

Además, la Oficina desea reiterar que, si bien está firmemente de acuerdo con la recomendación de mejorar su capacidad de supervisión y autoevaluación, necesitaría para ello con toda seriedad recursos humanos y financieros adicionales, habida cuenta de su reducido tamaño y de la falta de recursos suficientes.

Se agradece plenamente toda la atención que se pueda dispensar a las observaciones anteriores.

** Puede consultarse en los archivos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.